

2

ACTA CD 37/2021

3

4 En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez horas
5 del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados
6 para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador,
7 se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López,
8 Director Vicepresidente: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Director Secretario: Licenciado
9 Oscar Gilberto Canjura Zelaya Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes,
10 presente a través de medio virtual y Licenciado Jaime Iván Flores Rivas. Directores Suplentes:
11 Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, Licenciado José Saúl Brizuela, y Licenciado
12 Marlon Harold Cornejo Avalos con funciones de propietario. Ausente con excusa: Licenciado José
13 Humberto Alvarenga. También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado

14 **.- I. APROBACION DE AGENDA.- II.- LECTURA DE LAS ACTAS CD**
15 **VEINTIOCHO /DOS MIL VEINTIUNO, VEINTINUEVE / DOS MIL VEINTIUNO,**
16 **TREINTA / DOS MIL VEINTIUNO Y TREINTA Y UNO / DOS MIL VEINTIUNO.- III.-**
17 **SOLICITUDES DE PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.-**
18 **INFORMES DE LA GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E**
19 **INVERSIONES.- VII.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta
20 fue aprobada.- **II.- LECTURA DE LAS ACTAS CD VEINTIOCHO /DOS MIL VEINTIUNO,**
21 **VEINTINUEVE / DOS MIL VEINTIUNO, TREINTA / DOS MIL VEINTIUNO Y TREINTA**
22 **Y UNO / DOS MIL VEINTIUNO.-** Se dio lectura a las actas mencionadas y fueron aprobadas.-
23 **III.- SOLICITUDES DE PRESTAMO.** Solicitud de préstamo personal de la Licenciada

24 . El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a la solicitud y
25 al análisis respectivo. El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que se debe pedir más
26 garantía para que cumpla, ya que la disponibilidad es mínima. El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas,
27 expresa que se tienen que resolver y generar una percepción a los afiliados, sobre este tipo de
28 gestiones, más cuando no reúne los requisitos como el presente crédito, porque solo tiene disponible
29 Noventa Dólares de los Estados Unidos de América. El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa,
30 propone que para no denegar el crédito, se pide que presente un fiador al que se le pueda descontar la
31 cuantía y así se le ayuda al colega. Por unanimidad el Consejo Directivo ACUERDA: previenese a la
32 Licenciada , que presente fiador a quien se le haga el descuento en
33 planilla, de la cuota del préstamo, y asegurar así el retorno de la inversión.- **IV.- INFORMES DE**
34 **LA PRESIDENCIA.** No hubo.- **V.- INFORMES DE LA GERENCIA.** a) Expediente del Doctor

1 . Que el día veintiséis de junio de dos mil veintiuno, falleció el Doctor
2 , quien estaba afiliado a la Caja desde el mes de octubre de mil
3 novecientos noventa y cinco, con un Seguro de Vida por Diez Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto
4 Setenta y Uno Dólares de los Estados Unidos de América y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un
5 Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América.- Que
6 se ha comprobado en legal forma el fallecimiento del Doctor , quien
7 estaba afiliado al régimen, habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de diciembre de dos mil
8 veintiuno. El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo dieciséis, literal g)
9 de la Ley de CAMUDASAL, toma el siguiente Acuerdo: **SV- CERO CERO VEINTIDOS /DOS**
10 **MIL VEINTIUNO**; que estando comprobado el fallecimiento del Doctor
11 , páguese la prestación de Auxilio de Sepelio, por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y
12 Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América y la prestación de Seguro de
13 Vida, por la cantidad de Diez Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto Setenta y Un Dólares de los
14 Estados Unidos de América, más la cantidad de Cincuenta y Tres punto Dieciséis Dólares en concepto
15 de reintegro por cuotas pagadas de forma anticipada, de los meses de julio a diciembre de dos mil
16 veintiuno y menos la cantidad de Uno punto Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, en
17 concepto de recargo por mora, por pagos fuera de fecha, a la beneficiaria designada
18 l, en una proporción del cien por ciento.- Por lo que deberán emitirse y entregarse los
19 cheques correspondientes. c) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al informe
20 semanal de ingresos y egresos, en el período del nueve al dieciséis de septiembre del año dos mil
21 veintiuno, remitido por Tesorería. El Consejo Directivo toma nota.- d) Que la Unidad Financiera
22 presenta el informe de disponibilidades bancarias a la fecha. El Consejo Directivo toma nota.- **VI.-**
23 **INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** a) El Licenciado Carlos Ovidio
24 Murgas López, informa que el próximo veinticinco de septiembre del presente año, vence un depósito
25 a plazo fijo en Multi Inversiones Mi Banco, por la cantidad de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos
26 de América. El Consejo Directivo ACUERDA: que se gestione el cuadro de ofertas, para poder
27 decidir en la próxima sesión. b) El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, opina que respecto a
28 los depósitos a plazo que están por vencer, propone la posibilidad de invertir en criptomonedas –
29 bitcoin, y se puede hacer estudio serio y contratar a un experto.- El Licenciado José Humberto
30 Alvarenga, expresa que la disponibilidad de la Caja son depósitos no inversiones, advirtiendo donde
31 se puede invertir más en préstamos. Que la propuesta del Licenciado Cornejo Avalos, implica un
32 riesgo más alto que las inversiones bancarias.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa
33 que debe de reflexionarse, que la Caja con las inversiones colocadas hace más de un año en
34 BANCOVI, no se obtuvo experiencia grata y respecto al dinero no es propiedad de los directores,

1 ya que somos administradores, no podemos invertir en criptomonedas con dinero de la Caja, por lo
2 que no está a favor de la propuesta del Licenciado Cornejo Avalos.- El Licenciado Marlon Harold
3 Cornejo Avalos, opina que se debe pedir un estudio para considerar la posibilidad de invertir en
4 criptomonedas.- El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya opina que por el momento la Caja no
5 tiene la información a la mano para proponer invertir.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López,
6 opina que se necesita un estudio para poder invertir.- El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, expresa
7 que hay una ley aprobada que debemos respetar y obtener una billetera chivo, previendo que algunos
8 abogados quieran pagar con criptomonedas. El Consejo Directivo toma nota y se advierte que ya se
9 resolvió sobre ese asunto, a fin de contratar a la persona idónea para la aplicación del manejo
10 financiero de recuperación de pago a través de dicha moneda, siendo importante solicitar posibles
11 inversiones con criptomoneda.- **VII.- VARIOS.** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López,
12 informa que ya se solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero el reclamo a BANCOVI.- El
13 Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, expresa que la Gerencia debe de ordenar la
14 reparación y pintura de sillas y mesas metálicas propiedad de la Caja, ya que dicho mobiliario está
15 deteriorado.- No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta la cual
16 firmamos.-

17

18

19